

La gerencia de CARTONAJES M. PETIT, S.A., empresa dedicada a la fabricación de plancha, envases y accesorios de cartón ondulado, considera la calidad, inocuidad alimentaria y preservación del medio ambiente como aspectos clave para mantener el éxito y la posición de liderazgo de sus actividades.

Los principios fundamentales de CARTONAJES M. PETIT, S.A, son:

- El compromiso de toda la empresa de mantener un Sistema de gestión de calidad, inocuidad alimentaria y medio Ambiente, basado en las normas ISO 9001, ISO 14001 y BRC IoP.
- Fabricar y comercializar productos de calidad, seguros, inocuos y con el mínimo impacto ambiental posible, para así poder cumplir con los requisitos del cliente y sus especificaciones, los requisitos legales, los reglamentarios aplicables y los estándares certificados.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema apoyándose en la dirección estratégica.
- La implementación de los sistemas integrados de gestión (ISO 9001-ISO 14001- BRC IoP) conlleva a una mayor eficiencia del sistema, planteando objetivos medibles y cuantitativos, además que estas medidas consigan la reducción de las devoluciones, reclamaciones y no conformidades internas.
- Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.
- Reforzar la política de prevención de los productos fabricados con el fin de controlar, prevenir, reducir los vertidos y las emisiones, gestionando los residuos generados.
- Para conseguir todo ello el sistema se basa en el Manual de Calidad y APPCC, en procedimientos, Revisión Anual del sistema y en la aplicación del plan de cultura de calidad quien integra a todo el personal, los procesos asociados y la estrategia de la empresa.

Para la consecución de esta política CARTONAJES M. PETIT, S.A. proporciona canales de participación para poder integrar a todo el personal, prestando especial atención a la información, formación, concienciación e implicación del mismo, en los sistemas de gestión.

Esta política está a disposición de las partes interesadas, tanto internas como externas, para su conocimiento y participación en la medida que les afecte.

Revisada y aprobada por:

Director de Planta
Isidre Mayoral Coca,
10/03/2025

